

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38437** BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 01 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 146/2011A se ha dictado auto firme de fecha 11 de julio de 2018, en el cual se acuerda la conclusión del concurso del Sr. Enrique González Tosca, por haberse cumplido íntegramente por el mismo el convenio aprobado en las presentes actuaciones y la publicación de la presente resolución, a la que alude el artículo 177.3 LC, en particular la publicación en el BOE, debiendo de ser de forma gratuita (Disposición Transitoria 2ª del Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica).

Barcelona, 11 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180047660-1